

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**4542** *Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Santiago de Compostela, 14 de febrero de 2011.–El Rector, Juan José Casares Long.

## ANEXO

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

**Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura**

*Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela*

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	69
Optativas .....	6
Prácticas Externas Obligatorias .....	3
Trabajo Fin de Máster .....	12
<b>Créditos Totales .....</b>	<b>90</b>

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster

Asignaturas	Créditos	Carácter	Módulo
Tecnología Energética.	6	Obligatoria.	Tecnologías Industriales.
Tecnologías de Fabricación y de Máquinas.	6	Obligatoria.	
Sistemas Electrónicos.	3	Obligatoria.	
Sistemas Automáticos.	3	Obligatoria.	
Ingeniería Térmica.	3	Obligatoria.	
Máquinas Hidráulicas.	3	Obligatoria.	
Tecnología Eléctrica.	3	Obligatoria.	
Diseño de Procesos Químicos.	3	Obligatoria.	

Asignaturas	Créditos	Carácter	Módulo
Creación y Gestión de Empresas.	3	Obligatoria.	Gestión.
Sistemas de Producción.	3	Obligatoria.	
Organización Industrial.	3	Obligatoria.	
Dirección de Proyectos.	3	Obligatoria.	
Recursos Humanos.	3	Obligatoria.	
Innovación Tecnológica.	3	Obligatoria.	
Construcción, Urbanismo e Infraestructuras.	3	Obligatoria.	Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.
Instalaciones Térmicas.	3	Obligatoria.	
Estructuras Metálicas y de Hormigón.	3	Obligatoria.	
Instalaciones de Fluidos.	3	Obligatoria.	
Instalaciones Eléctricas.	3	Obligatoria.	
Tecnología del Transporte.	3	Obligatoria.	
Desarrollo Sostenible.	3	Obligatoria.	Materias Optativas.
Tecnología de Materiales.	3	Optativa.	
Calidad y Seguridad.	3	Optativa.	
Ingeniería de Equipos Electrónicos.	3	Optativa.	
Tecnologías de Fabricación.	3	Optativa.	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster.
Prácticas Externas.	3	Obligatoria.	
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatoria.	